



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



-.1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

RES. CD ECO N° 514 - 23
EXpte. N° 6794/22
Salta, 22 NOV 2023

V I S T O: Las presentaciones de fs. 255 a 257 del Abog. Pablo López Viñals, Director de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, mediante las cuales solicita la designación de los Profesionales que tendrán a su cargo el dictado de una materia; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 127/17 se aprueba la creación y presupuesto de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, ratificada a su vez por Res. CS N° 146/17.

Que la misma cuenta con reconocimiento oficial y validez nacional otorgada mediante Res. ME 1807/21.

Que del análisis de los CV de los profesionales surge que poseen merituados antecedentes para ser designados como docentes a cargo del dictado de las materias que se indican, dando cumplimiento con reglamentación vigente: Res. CS N° 259/22, Reglamento Académico – Administrativo para Carreras de Posgrado – Modalidad presencial.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios de esta Unidad Académica, emitió el informe correspondiente, obrante a fs. 188 a 189.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho que obra de fs. 290 a 291 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 14/2023 de fecha 14.11.23 resolvió aprobar el Dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los docentes que a continuación se detallan, a cargo del dictado de las materias del plan de estudios de la carrera de Posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria:





-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

RES. CD ECO N° 514-23
EXPTE. N° 6794/22

Ciclo	Materia	Docentes	DNI N°	CV a fs.
4	Criminalidad de niños, niñas y adolescentes (Optativa)	<u>Profesor Titular:</u> -Esp. Nadia Lorena Cruz <u>Profesor Adjunto:</u> -Esp. Adolfo Alejandro Sánchez Alegre	27.544.519 23.079.226	258 a 263 264 a 265
4	Trata de personas (Optativa)	<u>Profesor Titular:</u> -Esp. José Eduardo Villalba <u>Profesoras Adjuntas:</u> -Esp. Roxana Verónica Angelina Gual -Esp. Verónica Olguin Rufino	16.128.471 29.334.076 30.675.599	Expte N° 6794 154 266 a 275 276
4	Cibercriminalidad (Optativa)	<u>Profesor Titular:</u> - Abog. Sofia Cornejo Solá <u>Profesor Adjunto:</u> -Abog. Francisco Virgili Aleman	28.147.988 37.720.089	277 a 284 285 a 286

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los docentes designados, al Director de la Carrera, Pablo López Viñals, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios para su toma de razón y demás efectos.

melg/tmsr

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa